

Salta, 12 de abril de 2016

165/16

Expediente N° 24509/15

VISTO las actuaciones presentadas por el Sr. Maximiliano Ariel TORRES, por las que solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, para la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad de Ingeniería; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Maximiliano Ariel TORRES confirmó la inscripción en la carrera de Ingeniería Civil en el período lectivo 2015.

Que mediante Resolución N° 0271-FI-2015, en su Artículo 2°, se otorga Equivalencia Parcial en la asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO II".

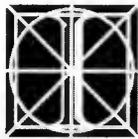
Que en fecha 21 de marzo de 2016 el Ing. Jorge F. ALMAZÁN, Profesor Responsable de la asignatura, informa que rindió satisfactoriamente los Temas Complementarios solicitados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Equivalencia Total al Sr. Maximiliano Ariel TORRES, L.U. N° 311256, alumno de la carrera de Ingeniería Civil, en la siguiente asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, según se detalla a continuación:

ANÁLISIS MATEMÁTICO II	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	
	INGENIERÍA CIVIL	APLAZOS REGISTRADOS



Expediente N° 24509/15

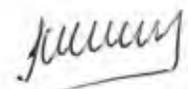
	Por CÁLCULO III: Aprobada con Nota 5 (cinco) el 07/10/2014, según consta en Libro 0235, Acta 0034, Folio 0034.	Nota 2 (dos) el 28/02/2013, según consta en Libro 0218, Acta 0176, Folio 0176.
		Nota 2 (dos) el 14/03/2013, según consta en Libro 0220, Acta 0066, Folio 0066.
		Nota 2 (dos) el 07/08/2014, según consta en Libro 0233, Acta 0037, Folio 0037.
	Tema Complementario aprobado con Nota 6 (seis) el 21/03/2016.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a la Cátedra, al alumno Maximiliano Ariel TORRES, y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

**RESOLUCIÓN N° 165-FI-2016**

  
Dra. MARTA CECILIA PODVINI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
ING. EDGARDO LING SHAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA